I

Guayaquil marzo 19, 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
Alica Cia. Ltda.
Ciudad

De mis Consideraciones.

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 142 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la empresa no tuvo operaciones durante el ejercicio fiscal del 2.001

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente.

Reny Reyes Roca
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 MAYO 2002
RECIBIDO